

LA CRÓNICA,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XIII.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, Política y noticias de actualidad.—Examen de las obras nuevas que se envían á la redacción é inserción gratis de 6 anuncios de las mismas.

BADAJÓZ 13 DE OCTUBRE DE 1876.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mútuo.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

NUM. 918.

LA CRÓNICA se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

ADMINISTRACION, Arco-Aguero 7 á donde se dirigirá la correspondencia

LA CRÓNICA.

La conducta observada por el Gobierno en los asuntos religiosos, presta tales bríos á los ultramontanos, que ya se atreven estos señores á ser más intolerantes que cuando existía la unidad católica.

Nada de lo que en esta materia ocurra puede sorprendernos, antes bien nos ha de parecer la cosa más natural del mundo: hé aquí porque hemos visto, sin que nos llame la atención, la circular dirigida por el respetable obispo de Menorca á los reverendos curas párrocos y ecónomos de su obispado y que tanto disgusto ha producido á los órganos del ministerio.

El deseo de «purificar las costumbres,» amen de otras razones no menos atendibles, ha movido á S. I. á fijar ciertas reglas, á cual más importantes y previsoras, que principian con la siguiente:

«Después del toque de oraciones no se administrará el santo bautismo ni se celebrará ningún matrimonio.»

No nos parece mal: durante el día hay tiempo para todo, y por lo tanto no hay necesidad de que, después del toque de oraciones, se molesten, casando y bautizando, los párrocos y ecónomos, que de este modo pueden emplearse en otras ocupaciones.

La segunda regla dice:

«No se administrará en ningún ca-

so el santo bautismo si antes no se presenta al párroco la partida de casamiento de los padres, á menos que éste lo hubiesen celebrado en la propia parroquia á que se acude para bautizar.»

Merced á esta regla, no solo se evitarán ciertos peligros, sino que ha de conseguirse que todos los matrimonios que tengan sucesion se provean de la partida de casamiento, lo cual no sucede hoy.

La tercera regla es tan notable que no nos permitiremos sobre ella ningún comentario. Allá va:

«No resultando legítimo el matrimonio de los padres, se redactará consignando el nombre de la criatura con la condicion de padres incógnitos. Solo en el caso de no mediar impedimento entre los padres libres para contraer, se consignará el nombre de la madre en esta forma: *hijo ó hija, segun dijeron, de fulana de tal, soltera.* En cuanto á los padrinos, se seguirá la regla comun.»

En la cuarta dispone el Sr. Obispo de Menorca que «podrá en casos de bautismo de hijos ilegítimos expresarse el nombre del padre con la condicion de *naturales* aquellos;» pero no se crea que esto queda al arbitrio de los párrocos y ecónomos: S. I. que es muy previsor, dispone que para ello ha de intervenir despacho y mandato en forma de su vicario general.

En la regla quinta se preceptúa que no sean admitidos como padrinos en el bautismo los que no presenten en el acto su respectiva cédula del cumplimiento pascual.

Gracias á esta disposicion, el señor Obispo de Menorca logrará que todos los individuos de su diócesis llenen aquel deber, y si alguno no lo verifica, ya sabe que no puede aspirar al título de padrino.

La sexta regla es una de las mejores de la circular. Dice así testualmente:

«Tampoco serán admitidos á la celebracion del matrimonio los contrayentes que no presentaren la última cédula del cumplimiento pascual, los que de público se supiere no oyen misa los días de precepto, y los que no resultaren aprobados en el examen de la doctrina cristiana.» (Perfectamente).

Algo larga es la regla sétima; pero no parece tan importante y trascendental, que no queramos renunciar al placer de trasmitirla. Véanla nuestros lectores:

«Renovamos la intimacion de excomunion mayor contra los herejes de cualquier clase y condicion que sean, á tenor de la constitucion *Apostolicae Sedis* contra sus afiliados y alumnos, los padres, tutores y comensales de todos ellos; sus auxiliares y fautores, los que los sirven de maestros; los que les alquilan habitaciones ó locales para sus torpes enseñanzas ó el ejercicio de sus falsos cultos; los que les favorecen con socorros pecuniarios por donacion, préstamo, legado testamentario ú otro cualquier género de trasmision y asimismo los que con ellos traban amistad íntima, y los que de palabra ó por escrito, y más aun con impresos, les amparan y defienden ó muestran avenencia con sus doctrinas y sus prácticas, ó atacan la religion

verdadera, bien atreviéndose directamente al catolicismo, bien bajo los especiosos títulos de *ultramontanos*, clericalismo, etc., que ahora se hacen de moda entre impíos.

A nuestros lectores seguramente les habrá agradado la circular tanto como á nosotros ¿no es así? Pues bien, en cambio algunos periódicos ministeriales, y entre ellos *El Diario Español*, tienen el mal gusto de criticarla bajo pretextos tan especiosos como los que ustedes van á oír: que si un niño nace pocas horas antes del crepúsculo vespertino y la ciencia le señala una muerte probable antes del nuevo día, no es justo que se quede sin bautismo: que no se ha meditado bien la regla que habla de la celebracion de matrimonios al prohibirlos absolutamente, aun en casos extremos, durante la noche: que si muchos fieles no han podido en el trascurso de cuatro años, oír misa ni recibir la enseñanza de la doctrina, se debe á que los encargados de la cura de almas abandonaban su ministerio para ejercer el socorrido oficio de cabezillas facciosas; y que no es conveniente eso de lanzar excomuniones á diestro y siniestro.

Nosotros opinamos que el Gobierno no debe tomar acta de las censuras de *El Diario Español* y de los demás periódicos ministeriales que le hacen coro, ni adoptar ninguna medida que ponga coto á la intolerancia de ciertas personas, porque si bien

FOLLETIN.

CARTAS Y LECTURAS DIVERSAS.

I.

AL DIRECTOR DE LA CRÓNICA.—OBSERVACIONES PRELIMINARES.

Lo he pensado bien antes de atreverme, y parece mentira puesto que al fin me atrevo: no podemos hablar de nada, mi querido amigo, y por dicha *razon* vamos á hablar de todo; que á veces este parecer exterior de abundancia suele ser el ropaje con que la misma necesidad se viste y adereza.

¿Dirá usted acaso que podríamos hablar de política? Pues enciérrese usted en la política, y á ver qué dice á sus lectores, como no les diga siempre una misma cosa. Porque ya en la política de España no hay, por nuestra fortuna, perturbaciones, ni luchas ardientes: los partidos viven en paz; la iniciativa poderosa del Presidente del Consejo responde como quiera y donde sea menester de la cohesion inquebrantable de sus Ministros; ya no hay crisis, ni posibilidad de que nunca las haya, dado este afianzamiento ministerial y este absoluto redondeamiento que se observa en todas las cosas habidas y por haber; y la nacion española es una segunda Jauja, vamos al decir, en cuyos horizontes luce continuamente sus rayos el sol de la felicidad y donde el destino y la fortuna derraman por todas partes sus beneficios. Diga usted y repita esto á sus lectores constantemente y, por paciencia que tengan, se aburrirán de seguro; porque al cabo, si la misma felicidad aburre, fastidiará también, presentada una y otra vez con matices y colores idénticos, la descripcion

eterna é invariable del comun alborozo y del contentamiento que cada uno siente dentro de sí, sin necesidad de que los demás vayan á contárselo.

Con que déjeme usted vagar holgada y libremente por donde quiera que me lleven mis impresiones; y cuando en la política y el país, afinados hoy al unisono, quepan entonaciones distintas y cambios sensibles, entonces hablaré tambien de política sin meterme para naua, se entiende, con los fiscales, ni los gobiernos, que temo, á Dios gracias, como decía Figaro.

Pero antes de acometer nuestra empresa, cuente usted de algun modo con los lectores de «La Crónica»; no sea que vayan á sentir de nuestra opinion y á recibir con desagrado esta misma obra que destinamos á su mayor entretenimiento; porque un periódico al fin no es un Ministerio, y se hace preciso que arregle sus decisiones á la manera de ver y al interes y voto del público. Gobiernos puede haber, sin duda, que vivan y duren, y hasta se concibe que duren más y que vivan mejor, desentendiéndose, v. g., del país por razones de patriotismo y de conveniencia que está vedado alcanzar á nuestros entendimientos humildes; pero tocante á los periódicos y otras menudencias no nos hallamos en igual caso.

Diga usted, pues, á los lectores de «La Crónica» que encontrarán en estos folletines una revista ó cosa así de épocas y costumbres, adornada con tipos raros y caracteres de pega, y una coleccion desordenada de todos los enredos, dichos, hechos y comentarios que puedan ofrecer interés, sin pedir prestado favor ninguno á las graves discusiones políticas, ni á la ciencia seria, ni á la alta literatura. Y si contestare á usted algun suscriptor descontentadizo que le parece corto el programa y la intencion estrecha, di-

gale de mi parte que no están los tiempos para gollerías; que ahora se satisfaga con lo que hay; y que más adelante recibirá todo lo que puede prometerse de nuestros buenos deseos.

Respecto á mí, encargado de la ejecucion (?) de la obra, no les hablé usted nada; porque no veo cómo nos habia de traer lo contrario conveniencia ninguna. Si vá usted á decirles que Silvio es un aficionado á las Letras y no un erudito de punta, con ribetes de sabio y autoridad de académico, disgustará á los lectores exigentes, amigos de emplear su tiempo y su inteligencia en el examen de aquellos escritos que una firma respetable autoriza: si echa á volar mi nombre por esos pueblos de Dios entre alabanzas y encarecimientos ruidosos, de temer es que nos vuelva todo el mundo la espalda, porque el bombo, amigo mío, á fuerza de uso y de aplicaciones extemporáneas, se halla por desdicha, casi tan desacreditado como los mismos preambulos de nuestras leyes, que son, sin embargo, la más rica especie del género.

Yo firmaré siempre ¿estamos? De esta manera, cuando llegue á mi firma, el lector habrá ya formado juicio por sí mismo y dirá de mí lo que pueda y lo que le parezca; pero siempre iremos ganando algo, que es la cosa. Si ha leído mal «Los prometidos esposos», dirá cuando vea mi nombre: Este Silvio ha de ser Silvio Pellico; y si ha leído bien aquel libro celebre, en cuyo caso notará de corrido la ordinariéz de mi pluma, solamente podrá decir: Este Silvio no es, de seguro, Silvio Pellico; pero será quizás Silvio, el del pellico, y váyase lo uno por lo otro. Y de ambos modos algo queda ¿eh? Porque esto es lo corriente: que quede siempre algo; que se hable de uno, sea lo que sea; y que vaya y venga su nombre de unos

á otros, cayendo aquí, levantándose allá, pero flotando siempre en la opinion como si tal cosa, que es poco menos de una celebridad completa.

Y basta para que tenga usted una idea y pueda enterar á nuestros amigos de lo que me propongo.

Sólo añadiré á usted, aunque esté en ello y excuse de todo punto las advertencias mías, que lo propuesto y lo dispuesto únicamente se parecen en que son consonantes y que donde un escritor propone, el fiscal de imprenta dispone; con lo que el susodicho fiscal es semejante á Dios, al menos en la omnipotencia que le concede la aplicacion de un decir castellano.

Pero con el temor de Dios peca el hombre más racional y sesudo: figúrese usted si será fácil que aun con el temor del fiscal de imprenta pueda precipitarse una pluma leve por cualquier pendiente resbaladiza. En este último caso, quiero decir, después del diluvio, que nuestros lectores se contenten con el silencio, sin pedir indemnizaciones de ninguna especie; pues será indiscutible que nosotros les habremos faltado á despecho de nuestros propósitos, y lo que se dice cediendo á fuerza mayor. Y si el silencio les peca, que canten: «eso sí, se les permite de buen grado, por aquello de que *cuando el español canta*, etc.: todos ellos se sabrán de memoria una copia que yo he oído en Extremadura y que sería muy propia de la ocasion:

Desgraciado del que vive
en ajena voluntad,
pues no recibe más gusto
que aquel que le quieren dar.

Nosotros añadiríamos en coro:

Viva el fiscal!
Y música hecha, edición mia, talizo ay que
y se le parece á las bellas...

esa intolerancia puede servir de motivo para que en Europa se forme de nosotros una triste idea, en cambio se logrará «la purificación de las costumbres». Y váyase lo uno por lo otro.

Muchos de nuestros políticos suelen transigir sus diferencias cuando se relacionan con la cuestión de principios ó con asuntos de verdadero interés; pero si aquellas tienen origen en negocios que ofrecen poca importancia, al menos bajo cierto punto de vista, la cosa varía de aspecto.

Entre el Gobernador y el Ayuntamiento de Madrid había surgido un conflicto á consecuencia de una medida adoptada por el primero, y que era contraria á un acuerdo del segundo, en cierto expediente de interés público; pero no se había perdido la esperanza de llegar á un arreglo, y se gestionaba para conseguir este resultado, cuando el Sr. Elduayen, sabiendo que los concejales pensaban ceñirse el fagín en la recepción oficial del día 10, dirige una comunicación al Alcalde, ordenándole que no usase la corporación el distintivo expresado. El Presidente del Ayuntamiento conferenció, sin perder un instante, según dice *El Imparcial*, con algunos ministros; estos resolvieron de conformidad, con las pretensiones del Alcalde, y pocos momentos después, nueve ó diez concejales se presentaron en palacio ostentando el fagín objeto de la discordia.

El Sr. Elduayen, tan pronto como tuvo noticia de la resolución del Gobierno, manifestó al Sr. Cánovas que podía disponer del cargo que desempeñaba, y esta noticia, al decir de aquel colega, se confirmaba en los círculos políticos.

La Pátria, sin embargo, cree poder asegurar que el señor Elduayen continuará al frente del gobierno civil de Madrid; pero otros periódicos opinan de distinto modo, indicando los nombres de las personas que tienen probabilidades de ocupar aquel puesto.

De una correspondencia que desde Madrid dirigen á *El Mercantil Valenciano*, tomamos los siguientes párrafos:

Voy á comunicarle otro hecho que se refiere á las deportaciones, y que

demuestra la impremeditación del Gobierno en medidas que tanto afectan á la seguridad personal de los ciudadanos.

Se hallaba en el ejército de Cuba un soldado, modelo de valor y de sufrimiento, que se había distinguido en varias acciones, sin merecer ninguna recompensa del Gobierno. La única recompensa que recibió fué el aprecio de sus jefes, y con esto se encontraba satisfecho. En ruda pelea contra los insurrectos, recibe una grave herida en el muslo que le obligó á guardar cama en el hospital durante cuatro meses, transcurridos los cuales, se incorporó nuevamente al batallón á que pertenecía.

Sufre otra herida de carácter grave, y estando en el hospital cumple los años de servicio, recibiendo la licencia absoluta. Era hijo de Madrid, su familia esperaba con ansia su llegada, pues ya tenía noticia de su regreso, muy lejos de pensar en la nueva desgracia que le iba á proporcionar una orden del Gobierno.

Pónese en camino, y al bajar del tren en la estación de Madrid le prenden unos cuantos polizontes, le conducen á la cárcel y al día siguiente es embarcado á Cádiz y desde este punto á Ceuta, donde existe aún, sin saber cuál es el delito que se le atribuye.

El valeroso soldado no pudo abrazar á sus padres. Hace nueve meses que está en Ceuta. ¿A qué clase de consideraciones se prestan éste y otros hechos que pudieran publicarse! ¡Ah! ¡Si hubiera libertad de imprenta!

¿Qué dicen de estas cosas los diarios ministeriales? ¿Es así como premia el Gobierno á los que derraman su sangre por la integridad de la patria?

Todos los periódicos ministeriales dicen á porfía que la recepción verificada el sábado en los salones de la presidencia estuvo brillantísima.

Pero *La Pátria* que desde que aboga por la formación del centro liberal parlamentario, no hace más que mortificar á los periódicos de la situación, dice, hablando de la reunión:

«En efecto, asistieron 14 diputados de la mayoría sin posición oficial, los ministros, directores generales y algunos otros funcionarios públicos de menos significación.

tenimiento y ocupación de holgazanes y periodistas; sin que pueda tener explicación que no haya sido descubierta hasta ahora, como no sea por la escasa vista de los observadores, pues allí están en el Congreso los bancos del medio, donde toman asiento los señores que gustan y donde se han sentado casi constantemente los amigos del Sr. Alonso Martínez. Verdad, añaden, que las cosas no han de ser tomadas tan al pie de la letra, ni en un sentido tan material, y que aquel centro no era centro, digámoslo así, en cuanto que pensaba y votaba como la derecha y todas las demás manos que tiene la mayoría: verdad, continúan, que un centro parlamentario se echa de ver cuando es constituido por una fracción que se significa y distingue bajo alguna forma adecuada, por una agrupación que rompe de cierto modo, más ó menos sensible, la unidad y la identidad de propósitos y de conducta entre el Gobierno y sus auxiliares y admiradores; pero este es el caso: que se anuncia un centro parlamentario como formación nueva que viene á variar el orden y la manera de ser de los elementos ministeriales, y, sin embargo, ese centro no se apartará del Gobierno, ni cambiará por nada la gustosísima tarea de apoyar al Sr. Cánovas, cuando éste, si es que puede necesitarlo nunca, necesitare apoyo.

¿Han leído ustedes con atención? Y no se dan por convencidos? Puede hallarse verdad mejor expuesta, ni argumentación más convincente y definitiva?

Pues pásmense ahora de saber que no paran en esto las opiniones y que hay quien se atreve á embarullar más el problema, bajo el pretexto, especioso sin duda, de que todavía no se halla despejada la incógnita. Un periódico que suele estar al tanto de todo, el zahorí de la prensa, como si dije-

Total: el elemento oficial que en manera alguna podía escusar su asistencia.»

Nuestro colega el *Diario de Valencia*, con motivo de ser el día 5 aniversario de uno de los hechos más horribles que registra la historia de la guerra civil, lleno de noble indignación, escribe lo siguiente:

«Ayer hizo treinta y nueve años que Cabrera mandó fusilar en el Barranco de Villafranca á 22 nacionales de Borriana que se entregaron bajo palabra formal de ser prisioneros de guerra. Los demás y otros de Silla, hasta el número de 40, fueron mortificados á bayonetazos y arrojados á una sima, de la que se oían salir gemidos dos días después.

¡Descanso eterno para aquellas desgraciadas víctimas, y eterna reprobación para el sanguinario y feroz cabecilla que asesinó tanto y tanto honrado liberal.»

Se dice que la resolución del duque de la Torre es la de no tomar parte activa, *por ahora*, en la política; y que así se lo comunicó al señor Alonso Martínez en la visita que éste hizo al señor duque con motivo de su regreso á la corte, y con motivo también de ofrecerle la presidencia del nuevo partido que el Sr. Martínez está creando.

Debemos advertir que esta noticia es de *El Pabellón nacional* que no sabemos hasta que punto puede estar bien enterado de la resolución que se atribuye al duque de la Torre.

El Duende ha sido condenado por el tribunal de imprenta, á 30 días de suspensión, considerándose para los efectos de la condena los en que debía publicarse el referido semanario. Es decir, 30 domingos; es decir 30 semanas.

¡Pobre prensa!
Reciba nuestro colega la expresión de nuestro sentimiento.

En una carta dirigida al Sr. Ministro de Hacienda y que publica *El Fomento de la producción nacional*, se dice que la cuestión del contrabando que llama hoy la atención gene-

ramos, se propone ahora «dar á conocer una nueva versión explicando el pensamiento del Sr. Alonso Martínez á propósito de la formación del centro liberal parlamentario, que de hecho, según aseguran disidentes muy caracterizados, ha existido durante la anterior legislatura.»

Copio sus palabras y las leo á continuación veinte veces, sin atreverme, no ya á predecir, pero ni á calcular siquiera qué podrá ser ello. Por de pronto es una *nueva versión* lo que se nos anuncia, esto es, una manera diferente de ver este negocio trascendental de nuestra política; pero como ya los comentaristas que han tenido la bondad de explicar su idea, se han decidido respectivamente por el *si* y el *no* de la cosa, averigüenme ustedes qué podrá decirse de nuevo, si no se dice *el qué se yo*, único término medio que cabe.

¿Qué será? ¿Qué no será?
Por supuesto que la causa de este desasosiego me la tengo yo mismo, si se quiere; porque vamos á ver: ¿están abiertas las Cortes? Pues si no lo están, ¿cómo habremos de saber lo que en ellas ocurre? Tendría gracia: cuando hay sesiones, suele no haber diputados que las mantengan; y ahora que no hay sesiones, tenemos diputados y disidentes, y oleaje y centro parlamentario! ¡Bah! El periódico «La Mañana» no cree en el mientras no lo vea, y esto sí que es obrar con prudencia y no tomar las cosas á pecho para abreviarse la vida; por aquello que decía el otro: *ver y creer*.

Y aquí me tienen ustedes, vencido como siempre, no por la última palabra, —pues quedan aún muchas que decir, á lo que parece,— sino por la actitud más moderna y por la opinión última de que tengo noticia. «La Mañana» debe estar en lo cierto, pues para estas cosas no hay como levantarse

ral, hace recordar que España tiene un resguardo terrestre compuesto de 13 636 hombres, sin incluir los jefes y oficiales, aparte del personal que ocupa el servicio marítimo de guardacostas, siendo la totalidad del perímetro á vigilar 3.968 kilómetros que miden á poca diferencia nuestras costas y fronteras, dediciéndose en esta cifra, los puntos inaccesibles é inabordable que hay en las mismas.

A juicio de personas que conocen el ramo de Aduanas, con este personal puede ser efectiva toda la vigilancia de que se había encargado.

Lo que llama la atención es el costo de nuestros resguardos, por sus aplicaciones á Aduanas y á tabacos permitiendo lo que importan, el terrestre según el presupuesto, y el marítimo según cálculo, y agregando la parte del costo de la administración central y provincial que á la recaudación de los derechos de importación y exportación puede serles aplicada, resulta que paga el Estado muy cerca de 20 por 100 sobre el producto de este ramo de la renta, cuya cifra es difícil admitir, si se atiende por un lado á lo que acontece en otras naciones, y por otro á un principio de la ciencia rentística, según el cual toda renta cuyos gastos de recaudación excedan de un 10 ó un 12 por 100, ó está mal sentada ó adolece de algún vicio radical en su organismo.

Por efecto del retraso con que se han puesto á la venta las cédulas personales, estas se expenderán sin recargo hasta el 30 de Noviembre próximo. Desde el 1.º de Diciembre costarán, pues, el duplo, y los procedimientos coercitivos contra los morosos, no tendrán lugar hasta el 1.º de Mayo de 1877.

En la carretera de Fregenal á So-villa, y á muy corta distancia de So-gura de Leon, fué robado el día 8 de este mes un carrero de Higuera la Real, á quien los ladrones despojaron de 6 000 reales que llevaba en metálico, después de haberle causado varias heridas.

El año pasado, precisamente en el mismo sitio y en la misma época, fué robado también otro carrero de Fregenal, lo que hace sospechar que estos ladrones sean los mismos, y que, como las hormigas, hacen sus provisiones para el invierno.

temprano: la formación del centro es dudosa; tanto, que deberemos aguardar á verla, para asegurar que es inevitable.

Y si no, calculemos un poco. Antes no solía ser apellidado liberal el centro del Sr. Alonso Martínez, y ahora se engalana con ese calificativo, no menos sonoro que incitador y simpático. Pues digo que de ambas maneras, ó con adjetivo y sin él, se niega á sí propio en el solo hecho y sentido de su mismo nombre. Si no es un centro liberal, ¿qué viene á hacer entre nosotros y frente al Ministerio, cuando éste es, la representación genuina, la expresión neta de los conservadores conciliados? ¿Y si es un centro liberal, ¿cómo pretende levantarse contra un Gobierno á quien elogian muchos periódicos extranjeros por lo que ha hecho para aclimatar y practicar la libertad legal en España? Digo, así lo anuncia «La Correspondencia». Por manera que la formación del centro parlamentario no es cosa tan probable, ni, mucho menos, tan definida y clara como parece.

Pero aquí echó de ver que mis argumentos adolecen de un enorme vicio dialéctico, pues ya supongo liberal, ya conservador al Gabinete del Sr. Cánovas, según me lo exige una conclusión previa, cuyo valimiento parece que necesito de todos modos sacar á flote.

Quédome, pues, con la pena de haber discutido un asunto que se me escapa por todas partes. tal vez porque es el demasiado sutil, acaso porque no ahonda é inquiera bien la sutileza mía; y concluyo rogando á ustedes, como al principiar esta carta, que nos manden la clave del misterio, si por ventura la han hallado, pues aquí ó el centro parlamentario acaba de desembozarse ó nos vamos á volver locos.

La Guardia civil ha preso, en Frengenal, ocho ó diez personas, por sospechas.

La Direccion de Agricultura ha encargado al Gobernador de la provincia que abra una informacion, oyendo á las Corporaciones y particulares que representen intereses especiales en la materia, para organizar lo antes posible una granja-modelo con arreglo á la ley de enseñanza agrícola.

El Domingo anterior se inauguraron las conferencias para la enseñanza agrícola y en el próximo explicará el Director del Instituto Sr. Ordoñez.

Han sido aprobados los presupuestos carcelarios de Puebla de Alcocer, Almendralejo, Herrera del Duque y Jerez de los Caballeros.

Se ha autorizado el establecimiento de consumos, con venta exclusiva, á los Ayuntamientos de Villagonzalo é Higuera la Real.

La Comisión provincial ha informado favorablemente el proyecto de camino de travesía de San Vicente á Membrio.

Dícese que la Audiencia del Territorio ha dictado auto suspendiendo al Ayuntamiento de Villanueva de la Serena.

Parece ser que se ha dejado sin efecto el presupuesto de Esparragalajo, por haberse limitado á consignar como ingreso la renta del 80 por 100 de sus bienes de propios enagenados.

El día 8 se reunió en Lisboa el partido republicano. Esta reunion se verificó con permiso de la autoridad.

Una correspondencia de Lisboa que publica el periódico de Oporto *A Actualidade* indica que los moderados históricos trabajan para atraerse al general Moriones.

Llamamos la atencion de los lectores sobre las cartas que publicamos en el folletín, escritas por un amigo nuestro muy querido.—Y no decimos más, porque las cartas no necesitan aplausos anticipados.

La falta de espacio no nos permite publicar hoy una revista de la feria de Zafra, que recibimos anoche. La insertaremos en el próximo número.

Se hallan vacantes las Secretarías de Ayuntamiento de la Coronada y Bienvenida, dotadas, la primera con 750 pesetas, y la segunda con 999, y la de médico titular de Cordovilla, dotada con 300 pesetas.

El general Morales de los Rios, segundo cabo de la Capitanía general de este distrito, salió para Madrid hace pocos dias.

Se nos remite para su insercion el siguiente estado. En la primera decena de Octubre se han registrado en este Juzgado

municipal los nacimientos y defunciones que marca el adjunto cuadro.

NACIDOS.		MUERTOS.	
VARONES.	HEMBRAS.	VARONES.	HEMBRAS.
7	10	17	6

Total nacidos, 17. Total muertos, 23.

Badajoz 12 de Octubre de 1876.

—El Juez municipal, Vicente Rincon.

GACETILLAS.

Con extraordinaria concurrencia se verificó en la noche del miércoles, en el Conservatorio de la orquesta española, el concierto que anunciamos en nuestro número anterior.

Nuestros lectores tienen ya noticia del laudable objeto á que se dedicaban los productos de esta fiesta y no necesitamos, por tanto, decirles que el bello sexo, siempre propicio á practicar el bien, estaba en ella representado por elegantes damas, que con sus lujosos trajes y animados semblantes daban al salon del Conservatorio un aspecto agradabilísimo, que lo hacia semejable al paraíso que Mahoma ofrece á sus elegidos y en el cual soñamos mas de una vez encontrarnos á pesar de nuestra cualidad de impenitentes materialistas, cuando, embriagado el sentido auditivo por las dulcísimas melodias de «Polintos» y «Semiramis» y contemplando en nuestro derredor celestiales huries, que impregnaban la atmósfera de un grato perfume, nos sentiamos perezosamente adormecidos por la exuberancia del placer que invadía nuestra existencia toda en aquellos momentos.

La ejecucion de las piezas que constituian el programa, nada dejó que desear al más exigente dilettante, pues tanto la orquesta con su afinación, como el Sr. Martínez en el piano y los Sres. Gimenez y Gonzalez con los coros de ambos sexos, rivalizaron en llenar, á satisfacción del inteligente y distinguido público que llenaba el local, sus respectivos cometidos, como si se hubiera entablado entre todos ellos la más reñida competencia, á fin de hacer mayor aplicacion de sus poco comunes facultades, al objeto que ponía en ejercicio su actividad artística.

Todas las piezas, sin exceptuar una, fueron ruidosamente aplaudidas, mereciendo los honores de la repiticion la romanza de baritono en la zarzuela *Sueños de oro*, que, con el valioso concurso del Sr. Martínez, en el piano, cantó al Sr. Gimenez y en que este apreciable artista tuvo momentos de verdadera inspiracion, que le valieron frenéticos y entusiastas aplausos.

Muy alto concepto nos merecen las cualidades que adornan al joven legista en cuyo beneficio ha tenido lugar el concierto y no tememos, por tanto, que deje de corresponder cumplidamente en el ejercicio de su noble profesion á lo que de él exigen las pruebas de afecto que le han dispensado á porfia todos los que han contribuido en algun modo á colocarlo en condiciones de dedicarse á ella; pero confesamos ingenuamente que de hallarnos en su caso, nos sentiríamos abrumados ante la consideracion de lo mucho que con justos titulos podrian esperar de nosotros la Junta directiva del Conservatorio, que con generoso desinterés no vaciló en poner desde luego á disposicion de los iniciadores del pensamiento cuantos elementos tuvo á mano, los profesores y los alumnos de aquel, que se han esmerado en dar el mayor realce posible al espectáculo, teniendo en cuenta sin duda el laudable fin que tenia por objeto, y por último, el numeroso y distinguido público de ambos sexos, que en representacion de todas las clases sociales ha ocurrido á él, á todos los cuales, así como al beneficiado, felicitamos calorosamente por nuestra parte.

Nuestro apreciable colega *El Contra Bombos*, inserta la lista de la compañía de zarzuela que hasta 13 de Febrero va á actuar en esta ciudad.

He aquí la lista. Primeras tiple: doña Mercedes Castañon y doña Elisa Morera; tiple contra to, doña Elvira Masi; segunda tiple, doña Maria Palacio; característica, doña Rosa Estéban; primeros tenores, D. José Ruiz Madrid y D. Carlos Marron; primeros baritonos, D. Antonio Daniel y D. José Martínez; primer bajo, D. Mariano Albert; tenor comico, D. Eleuterio del Rio; y director de orquesta, D. Pedro Urrutia.

Se ha repartido el número 19 del año X del acreditado periódico del bello sexo, *La Guirnalda*, cuyo sumario es el siguiente.

Recuerdos, por M. H. de C.—Revista de modas, por D. Elisa S.—La Costurera.—De la costura á mano, por D. Cesáreo Hernandez de Pereda.—El buen paño en el arca se vende, por D. José María de Pereda.—La Suerte, por Cervantes.—Miscelánea.—Charada.—Advertencias.—Lotería de Navidad de 1876, Rifa de billetes entre las suscriptoras.—Labores.—Modas.—Anuncios.—Grabados en el sexto.—Fichú mantilla.—

Modas de la estacion.—Figurin de niños y trages de sociedad.—Modelos de grabados de El Monitor de la Bordadora.

Edicion de labores.—pliego de dibujos para bordar, por D. J. Magistris.—Explicacion de las labores.—Figurin iluminado.

Edicion de modas.—Figurin iluminado y patron cortado en Paris.—Descripcion de estos y de los grabados de modas del texto, por D. Elisa S.

Esta publicacion reúne condiciones muy ventajosas para las familias, á las que proporciona por módico precio noticias y modelos de las labores y modas más propias del bello sexo,

El periódico para todos.—Continúa llamando extraordinariamente la atencion del público, tanto en España como en América este notable periódico. Sus novelas, artículos recreativos y grabados, son cada vez más interesantes, y como prueba de lo dicho, basta examinar el núm. 40 de esta publicacion en el presente año de 1876, cuyo sumario es el siguiente:

Texto.—El sacristan de las monjas. novela original por don Pedro Escamilla.—Historia de una mujer contada por una gata, por don Eduardo de Palacio.—Alta Hufe, novela original por don Torcuato Tarrago.—La dama blanca, por don Pedro Escamilla.—El sitio de la Rochela, por la condesa de Genlis. Entre dos luces, por D. Torcuato Tarrago.—Seccion de América, por el mismo autor.—Causas célebres.—Variedades.—Miscelánea.

Grabados.—El sacristan de las monjas.—La dama blanca.—Entre dos luces.—Tipos (tres grabados.)

Se venden números sueltos al precio de U REAL en Madrid y REAL Y MEDIO en provincias, y se suscribe en todas las librerías, ó bien dirigiéndose, con el importe de los números que deseen recibir, en carta á su editor D. Jesús Gracia, Olivar, 6, principal, Madrid.

La Ilustración española y americana.—Hemos recibido el número 37 año 20 de esta importante revista.

Contiene artículos de los Sres. Martínez de Velasco, Garcia Cadena, Moraita y Almeida, una carta de Filadelfia, otra dirigida por el señor Castelar á D. Ramon Campoamor, poesías de los Sres. Elarcon y Gasset, Artim, y otros trabajos literarios.

De los magníficos grabados que trae dicho número, citaremos los siguientes:—Reunion de romeros en la iglesia de la Encarnacion de Madrid.—Retrato del padre Feijóo.—Casa donde éste nació.—Recuerdos de Buenos-Aires (varios grabados).—Mr. Johd Bright, miembro del Parlamento inglés, defensor de la autonomia de las provincias cristianas.

La suscripcion á dicha revista, que compete dignamente con las mejores de su clase en el extranjero, cuesta 11 pesetas trimestre y 21 semestre en provincias.—Administracion, Carretas, 12, Madrid.

Se ha repartido la Gaceta del Ministerio Fiscal, correspondiente al día 8, que contiene el siguiente sumario.

Seccion Legislativa.—Varias disposiciones.

Seccion doctrinal.—Institutos.

Seccion de consultas.—Se proponen dos.

Revista de tribunales.—Causa por asesinato al Excelentísimo Sr. General D. Juan Prim.—I. Indicación del objeto que nos proponemos y del sistema que hemos de seguir al publicar los interesantes datos que recojamos de este célebre proceso y Jueces que han actuado en él.—II. Dictamen del Fiscal de S.M. en el incidente de escarcelacion de D. Pedro Acevedo y Peris, á quien se califica de autor de tentativa de asesinato en el escrito de conclusiones del Promotor.—III. Resolucion de la Sala de lo criminal de la Audiencia de Madrid en este incidente.

Causa por paricidio en el Juzgado de Reinosa.

Revista de la prensa.—Suspension de un periódico.—Nuestro artículo El Privilegio de la prision por deudas.—Las Vacaciones.—Publicidad de la Jurisprudencia del Tribunal Supremo.—Costas por rebeldia.—La fé de conocimiento.—Organiz. con éinamovilidad del ministerio público.—Contestacion á El Anunciador Linarense. Asuntos generales y noticias.—Anuncios.

Pildoras Holloway.—Ataques de Bilis.—

En la primavera y el otoño ninguna enfermedad se presenta con mayor frecuencia y por cierto que pocas hay más dolorosas que el género de dolencias que tiene por origen el desareglo del hígado. Las náuseas, los dolores de cabeza, la lasitud y la pérdida de apetito son sintomas evidentes de la existencia de alguna afeccion de aquel órgano, pero el regularizar la accion de este último la hará desaparecer en un corto espacio de tiempo. Las Pildoras Holloway ejercen una influencia salutar en la secrecion biliar—influencia que es conocida y apreciada en toda la Gran Bretaña y sus colonias. Estas Pildoras curan cuando todos los demás remedios han fallado. Los que durante años enteros han sufrido de ataques de bilis, dolor de cabeza acompañado de náuseas ó desórdenes del hígado se ven establecidos por dicho medicamento en una salud perfecta, aunque previamente la vida no haya sido para ellos sino un largo tormento.

AVISO.

El oculista D. Luis Oliveres ha llegado á esta capital y vive calle del Pozo, núm. 18.

AVISO IMPORTANTE.

A los Sres. médicos, al clero, los dentistas los maestros, y otras personas que desearan obtener el diploma de doctor ó de licenciado de una Universidad extranjera.—Dirigirse con carta certificada á Medicus, 13, Plaza del Rey, Jersey. (Inglaterra).

APARATOS ELECTRICOS.

Ildefonso Sierra (constructor). Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas, para rayos para edificios tubos acústicos para establecimientos y carruajes. Objetos para grabadores.—Lobo, 8 duplicado, Madrid.

AVISO.

El doctor Gifré, médico homeópata ha trasladado su domicilio á la calle Larga, núm. 41, principal, esquina á la de Hernan Cortés, en donde tiene abierta su consulta pública todos los dias de tres á siete de la tarde, gratis á los pobres de solemnidad.

LA HORTELANA.

Polvos febrífugo—infalibles de F. Fernandez sucesor de los confeccionadores sus tíos don Hermenegildo Lopez, y doña Dolores Garcia.

Curan radicalmente las tercianas, cuartanas y cotidianas.

Depósito central: Sevilla, Maese Rodrigo núm. 38, frente Seminario. Badajoz, botica y droguería universal del Sr. Estevez Verdejo San Juan 37.

OJO.

BOLOS ANTIGASTRÁLICOS.

ELABORADOS EN CUENCA DESDE 1857, POR DON FRANCISCO ALMAZAN, FARMACÉUTICO.

El depósito de este medicamento acredita, disimo para las enfermedades del estómago, sean ó no dolorosas, se halla establecido exclusivamente en Badajoz botica y droguería de D. R. Estevez Verdejo, San Juan, 37, á 24 reales caja, que es y ha sido siempre el precio de las legítimas. Desconfiar de cualquiera modificación, rebaja de este y asegurarse de la autenticidad de las etiquetas, firma y rúbrica del autor, cotejando sobre todo la letra y composicion de los prospectos. Para este examen comparativo, en caso de duda, pedir prospectos é informes al dicho Sr. Verdejo, y en Madrid al representante de D. F. Almazan Atocha, 18, 3.ª, interior.

¡¡TERCIANAS Y CUARTANAS!!

Curacion radical, pronta y segura de estas enfermedades, por muy inveteradas y rebeldes que sean, pues ni un sólo caso se resiste con el

FEBRIFUGO INFALIBLE

LICOR Y POLVOS AMERICANOS.

preparados segun fórmula especial por don Celerino Saucedo, farmacéutico honorario de S. M. el Rey.

Se halla de venta en Ciudad-Real, farmacia de Saucedo y farmacia de Obon.—Almadén, Cabezas.—Almagro, Quintana.—Daimiel, Cruz.—Manzanares, Muñoz.—Belmez, Rodriguez.—Badajoz, Camacho. Plaza de San Juan.

NOTA. Infinidad de certificados médicos, y cartas de reconocidos enfermos curados con este FEBRIFUGO INFALIBLE, obran en nuestro poder, y prueban la veracidad de todo lo dicho.

PREMIO EN LA EXPOSICION DE LONDRES DE 1862.



Agua de Melisa de los carmelitas Boyer, único sucesor, París Rue Taranne 14.

Contra la aplopegia, parálisis, mareo, flatos desmayos, cólera, jaquecas, indigestiones.—Véase el prospecto.

En Badajoz D. J. Jimenez.

Frasco 5 fr. CUTIS DEL ROSTRO — LAIT ANTEPÉLIQUE — Frasco 5 fr. LA LECHE ANTEPÉLICA pura ó mezclada con agua, disipa PECAS, LENTEJAS ASOLEO, TEZ BARROSA GRANOS, EFLORESCENCIAS MANCHAS ROJAS ARRUGAS & pone y conserva el cutis limpio y terso. París, CANDES & B. St-Denis, 26.

Badajoz en las principales perfumerías Madrid, por mayor Agencia franco Española la Sordo núm. 31

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudieran contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre ó impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 3.

BOTICA Y DROGUERIA UNIVERSAL LABORATORIO QUIMICO Y OFICINA DE FARMACIA DE DON RAMIRO ESTEVEZ Y VERDEJO.

Calle de San Juan, núm. 37. BADAJOZ.

El dueño de este establecimiento, deseando corresponder al inmenso favor que el público de dispensa, no omite medio ni gasto para tener su oficina completamente surtida y á la altura de las primeras de la corte.

A este fin posee muy buenos conocimientos, tanto en el reino como en el extranjero. Los principales químicos y especialistas le honran con su confianza; y esta casa es hoy el único y exclusivo depósito, para toda la provincia, de las especialidades y productos químicos nuevos que mas abajo se insertan.

Todos los artículos como bien acreditado lo tenemos son puros, sin falsificación, y de primera clase.

En los productos químicos nos surtimos de las mejores casas de Paris y Londres, y lo mismo la perfumería: en las especialidades pedidas directamente á sus autores pudiendo responder en todas ellas de su legitimidad, pues no nos valemos nunca de tercera persona para adquirir las.

Todo cuanto salga de esta casa llevará el sello de garantía para que no se confundan cosas de otras partes.

ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS.

Advertiremos al público que en estos géneros se abusa mucho y gran parte de los que hoy circulan son falsos y no de sus legítimos autores.

Único y exclusivo depósito para toda Extremadura de las especialidades siguientes: PANCREATINA DE DEFRESNE. La Pancreatina es el digestivo más poderoso de cuantos se conocen, se vende en polvos ó en pildoras.

ACEITE de hígado de bacalao. PANCREATIVO de Defresne. Contra las afecciones del pecho.

HIERRO del doctor Girard.

VINO Y JARABE de Dusart al lacto-fosfato de cal. Los médicos de los grandes hospitales ordenan ambos medicamentos, como reconstituyentes por excelencia, para excitar el apetito, y conseguir una rápida asimilación.

PURGATIVO JULIEN confite vegetal, laxativo y refrigerante contra el estreñimiento.

JARABE de rábano iodado de Grimault y compañía, farmacéuticos en Paris.—Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados más notables en las enfermedades de los niños, reemplazando de una manera muy ventajosa al aceite de hígado de bacalao y al jarabe antiescorbutico.

VINO Y JARABE tónico regenerador de quina y hierro de Grimault y compañía, farmacéuticos en Paris.

FOSFATO de hierro de Leras, farmacéutico, doctor en ciencias.

ASMA aliviada y curada por medio de los cigarrillos indios.

CAPSULAS é inyección mállico.

Único y exclusivo depósito de los BOLOS anti-gastrálicos contra las enfermedades del estómago, sean ó no dolorosas, elaboradas en Cuenca por D. F. Amaraú.

Ademas tenemos un abundante y variado surtido de toda clase de especialidades, tanto

nacionales como extranjeras, todas legítimas y garantizamos lo mismo que las anteriores. Como en todos estos artículos nos surtimos de la fuente principal, ó sean sus autores, los cuales nos señalan los precios de venta al público, tienen que ser lo más económico posible, pudiendo dudarse de la legitimidad en aquellos que se dan más barato de su precio. Baños artificiales de mar y de todos los manantiales conocidos.

DROGUERIA.

Por no ser prolijos solo diremos que tenemos toda clase de drogas, tanto para farmacia como pinturas, tintorería, fotografía y para las demás artes y ciencias.

Para mas pormenores exigir el catálogo general de la casa, que se remite gratis á todos los puntos de la Península.

Esta casa es el depósito principal para Extremadura de la perfumería de Higaud y Dusart de Paris.

PERFUMERIA.

Acabamos de recibir un abundante y excelente surtido de este ramo de una de las principales casas de Paris consistentes en Cold cream, pomadas, Buquet, vinagres, polvos de arroz, aguas de Colonia, jabones desde 2 á 30 rs. pastilla, cremas, polvos para los dientes, cosméticos, aguas de tocador, elixires, tinturas para el pelo, aceites, coloretes etc.

Todos de primera y á precios sumamente reducidos.

ARTICULOS DE ORTOPEDIA.

Bragueros de todas clases y precios. Cinturones umbilicales. Geringas y lavativas de todas clases. Guardaleches y pezoneras. Hilas, hule de seda, discos para callos limas higiénicas, pesarios, sondas y bordones suspensorios, etc.

Y la casa se encarga de proporcionar toda clase de aparatos por complicado que sea en este ramo.

MELITO SEDANTE.

DE DON JUAN RODRIGUEZ HERNANDEZ.

Remedio heróico para facilitar la dentición de los niños.

Este precioso específico se recomienda por sí solo por sus excelentes resultados en todos los accidentes que provienen de una difícil dentición. Sabido es que este período acarrea enfermedades graves, aun en aquellos niños más robustos y desarrollados, ocasionándoles la muerte las más veces. Estos fatales y terribles resultados se evitan con el uso de este precioso medicamento: bastando uno o dos frasquitos solamente para su pronta curación y restablecimiento.

Se vende á 8 rs. frasco en la farmacia de su autor, calle Mayor, número 22, Alicante; donde podrán los señores farmacéuticos dirigir sus pedidos al por mayor, en los cuales se les hará una rebaja proporcionada á la importancia del pedido.

DEPOSITOS EN LAS FARMACIAS SIGUIENTES:

En Badajoz, D. Ramiro Estevez y Verdejo, calle San Juan.—Albacete, D. Manuel Martínez.—Almería, D. Antonio Vivas.—Bejar, D. G. Gomez Torres.—Burgos, D. Federico de la Llera.—Cartajena, D. Eduardo Pico.—Castellon de la Plana, D. Teodoro Ramos.—Yeda, don Manuel Soriano.—Jaen, D. Rafael Martínez.—Logroño, D. Ildefonso Zubia.—Murcia, D. Juan Lopez.—Palencia, D. Natalio Fuentes é hijo.—Madrid, D. Manuel Rodriguez Hernandez, Mayor, 27 y 29; D. V. Moreno Miguel, Arenal, 2, y D. Eduardo Talegon, Toledo, 80.—Santander, Sr. Rodriguez y Gimenez.—Santiago, D. M. Blasco y Navarrete.—Toledo, D. Juan Martínez y Duque.—Tobarra, D. Eduardo Luzon.—Valencia, Andrés y Fabiá; Climent y Martí y D. Ramon Rives.—Zaragoza, Sres. Rios hermanos.—Valladolid, D. Angel Bollojin y Aguasal.—A Elicante, casa de su autor, Mayor, 22.

HOGG, Farmacéutico, 2, rue de Castiglione, Paris: único propietario.

ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

Contra enfermedades del pecho, tisis, bronquitis, costipados, tos crónica, afecciones escrofulosas, herpes, tumores glandulosos, flores blancas, enflaquecimiento de los niños, debilidad general, reumatismos, etc.

Este Aceite que se extrae de los Hígados frescos de los bacalao, es natural y absolutamente puro, tomándolo sin repugnancia los estómagos mas delicados. — Su acción es pronta y segura y su superioridad respecto á los aceites ordinarios, ferruginosos, compuestos, etc., es hoy universalmente reconocida.

El Aceite de Hogg se vende exclusivamente en frascos triangulares, modelo depositado con arreglo á la ley.

Véndese este Aceite en las principales Farmacias. Desconfiar de las falsificaciones; exigir el nombre de Hogg.

Depósito en Badajoz D. J. Jimenez.

MADRID: La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.



NO MAS FUEGO

50 años de buen éxito.

El linimento BOYER MICHEL, de Aix (Provence), reemplaza el fuego sin dejar la menor huella, sin interrumpir el trabajo ó sin inconveniente alguno. Cura siempre las costras recientes y antiguas, los esquinces, mataduras, alcauces, moletas, debilidad de piernas, etc.

Paris, DORVAULT, 7, rue de Jouy. Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, á 22 rs.

En Badajoz D. J. Jimenez.

VENTA A PLAZOS?

14 REALES SEMANALES

BADAJOZ.—San Juan, 32.

Un año de crédito.

Sin aumento alguno en los precios.



Enseñanza gratis á domicilio.

10 por 100 al contado.

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios á LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Dirección general de España y Portugal

CALLE DE SERRANO, 43.—MADRID,

ó en las sucursales siguientes:

Calle de San Juan, 32.—Badajoz.

BARCELONA, P. del Angel Boria 1.

BILBAO, Arenal 18.

CADIZ, Columela 20.

CORDOBA, Ayuntamiento 14 y 16.

CORUNA, Real 18.

GERONA, Plaza de la Constitución 10.

HUELVA, Concepcion 12.

LERIDA, San Antonio 9.

MADRID, Carretas 35.

MALAGA, Duque de la Victoria 1.

PALMA, Bolseria 18.

SEVILLA, O'Donnell 5.

SANTA CRUZ DE TENERIFE, Sol 39.

TARRAGONA, Bajada Misericordia 4.

VALENCIA, Mar 53 y 55.

VALLADOLID, Acera de San Francisco 26.

ZARAGOZA, Alfonso 1.º 41.

PORTUGAL.

BEJA, Largo de Santa Maria.

FARO, Santo Antonio do Alto 34.

LISBOA, Praça de Loreto 6 y 7.

OPORTO, Formosa 355 y 357.

PONTA DELGADA, Valverde 61.

Agujas á 6 rs. docena.—Hilos de lino y algodón, torzales, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

OJOS

POMADA ANTIOFTÁLMICA DE LA VIUDA FARNIER.

Remedio soberano contra las enfermedades de los ojos y de los párpados conocido hace y más de un siglo y autorizada por decreto.

Desconfiar de las falsificaciones que cunden en especial en España.

Exigir el bote de barro vidriado blanco con las iniciales

V. F., la cubierta de papel blanco en que hay la firma

la atadura de cinta roja mantenida con un sello en la cre encarnado con la letra T.

Para la venta al por mayor, dirigirse á Mr. Theulier aine á Thiviers, Francia (Dordogne) único propietario de este medicamento, cuyo precio en Francia es de 3 francos, en España 14 rs. Madrid por mayor Agencia franco española Sordo, 31. Por menor en Badaoz D.J. Gipenez.

Theulier